



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director interino del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, jueves 30 de octubre de 2014	Sesión 24

Sesión solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y a la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DIA	3
MEDALLA AL MERITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMIA SOCIAL “GUILLERMO ALVAREZ MACIAS”	
La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para fundamentar el dictamen de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”.....	3
IMPOSICION DE LA MEDALLA	
La ciudadana Celina Domínguez García, galardonada de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”, dirige mensaje a la asamblea.	5

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

El diputado Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Mesa Directiva, dirige su mensaje a la asamblea, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías” 6

HIMNO NACIONAL

Se entona el Himno Nacional 7

ACTA DE LA SESION SOLEMNE 7

CLAUSURA..... 8

RESUMEN DE TRABAJOS..... 9

ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION 10

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputados y diputadas.

La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 253 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 10:38 horas): Se abre la sesión solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y a la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Graciela Saldaña Fraire: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Jueves 30 de octubre de 2014.

Sesión solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”.

Declaratoria de quórum.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne

Clausura.»

MEDALLA AL MERITO COOPERATIVISTA Y LA ECONOMIA SOCIAL “GUILLERMO ALVAREZ MACIAS”

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Nos acompañan en esta sesión solemne invitadas e invitados especiales. En primera fila la ciudadana Celina Domínguez García, galardonada con la Medalla al Mérito Cooperativista y a la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”. Bienvenida, Celina.

También está presente con nosotros José de Jesús Camacho Osuna, presidente de la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, bienvenido; también está presente Raúl Leal Félix, secretario de la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, bienvenido; Jesús Castro Villavicencio, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores Nacionales de Abulón, SCDeRL, bienvenidos; también nos acompaña Rafael Muñoz Gallardo, esposo de la galardonada, bienvenido. Agradecemos también la asistencia de un grupo de integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa Cruz Azul, a quienes damos la bienvenida; muchas gracias, Guillermo, entre ellos Jorge Fernández Rodríguez, Guillermo Robín Álvarez Álvarez, Benito Rodríguez Fayad y Guillermo Álvarez Macías. Muchas gracias por su presencia en este recinto.

También destaco y agradezco la presencia en esta sesión solemne, en el salón de plenos, de las siguientes cooperativas: la Cooperativa Cruz Azul, la Unión de Cooperativas Tosepan, la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, el Consejo Superior del Cooperativismo, la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual, la Coordinadora Nacional de Confederaciones, la Confederación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, así como representantes del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. A todas y a todos, sean bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene ahora la palabra la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, por siete minutos, para fundamentar el dictamen.

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo: Gracias, señor presidente. Honorable asamblea, es para mí un gran honor estar en esta tribuna, ante esta soberanía, para que en primer lugar agradecer en nombre de la Comisión de Fo-

mento Cooperativo y Economía Social, la oportunidad que nos brinda para entregar la segunda Medalla al Mérito Cooperativista “Guillermo Álvarez Macías”.

Esta segunda edición ha sido de una alta complejidad para elegir a la acreedora a la presea, ya que recibimos extraordinarios expedientes de hombres y mujeres con suficientes méritos para poder ser galardonados. Hago, desde aquí, un reconocimiento a cada uno de ellos por su trayectoria.

La comisión que me honro en presidir desea ofrecer a ustedes esta resolución a favor de la licenciada Celina Domínguez García, como acreedora a esta Medalla al Mérito Cooperativista y Economía Social 2014, en virtud de las razones que sus expedientes nos arroja. Ella proviene del sector de las cooperativas pesqueras, que de acuerdo a datos oficiales producen el 50 por ciento de los productos del mar que se consumen en México.

La licenciada Domínguez ha aportado la visión de los mercados internacionales como un destino de los productos de las cooperativas. Revisamos con sumo interés su currículo y nos encontramos sus múltiples misiones comerciales en países asiáticos, europeos y algunos pueblos musulmanes. Desde el punto de vista de la comisión, la galardonada representa la evolución necesaria de las sociedades cooperativas para rebasar las fronteras de nuestra nación, con su postulación la Cámara de Diputados envía el mensaje claro de que la equidad es un proceso que está en marcha y que ya no tiene regreso, que los méritos de las mujeres tienen y deben ser plenamente reconocidos.

La aspiración de esta Legislatura es que la equidad de género atraviese absolutamente todos los temas que se discuten en esta Cámara. Hoy la elección de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social abona a ese objetivo.

Me detengo a reflexionar con distinguidas y con distinguidos representantes del sector qué tipo de cooperativas queremos construir para el México del siglo XXI. Quiero reflexionar también con las diputadas y con los diputados hasta dónde queremos llegar con esta forma de organización social y económica, desde el punto de vista jurídico y económico.

Quiero reflexionar también con el gobierno de la república, qué lugar ocupan las cooperativas en el modelo de nación, que en el marco de las reformas estructurales estamos configurando.

Considero como presidenta de esta Comisión, que esta forma de organización representa la opción más viable para superar la marginación, la exclusión, la pobreza y el hambre. Entre nosotros tenemos claros ejemplos de cooperativas exitosas que han generado empleos, bienestar y desarrollo.

Imaginemos por un momento miles de estas cooperativas a lo largo y ancho del país, como las que aquí se encuentran, donde ponen de manifiesto principal a la persona y no a las ganancias. Algunos creen que las cooperativas están vinculadas con políticas del pasado y no es así; hoy las cooperativas son el pilar de las economías de países desarrollados como Estados Unidos, Japón, Alemania, Canadá, Italia e Inglaterra, países en donde conviven estos dos tipos de economía.

Unos cuantos datos. A nivel internacional las cooperativas cuentan con casi mil millones de socios y generan 100 millones de empleos. En Canadá, 4 de cada 10 personas son socias de al menos una cooperativa; en Estados Unidos las cooperativas eléctricas rurales atienden a más de 42 millones de usuarios residentes en 47 estados, lo que representa el 42 por ciento de las líneas eléctricas del país. En Japón, una de cada tres familias es cooperativista y en Europa los bancos cooperativistas emplean a más de 700 mil personas.

Hoy con este reconocimiento queremos difundir los principios y valores de esta forma de organización, que de practicarse en la sociedad tendríamos un México más solidario y justo, en el que potencializaríamos las capacidades de todas y todos y éstos serían los ejes de las políticas públicas.

Vaya este reconocimiento para que sea acogido en el seno de todos los organismos del sector social, el mérito es de todas y de todos.

Deseo finalizar exhortando respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo, que pueda emprender desde su esfera, desde su responsabilidad al frente de este gran país, una reforma estructural del sector social de la economía en la que el tercer motor se pueda echar a andar y con ello aporte, junto al sector público y al sector privado, de todas las virtudes que le puede dotar a nuestra economía en beneficio de los que menos tienen. Reforma estructural que pueda superar el 0.025 por ciento que actualmente aporta al producto interno bruto.

Creo que en ello estamos comprometidos todas y todos al dar este merecido reconocimiento. De igual manera, espe-

ramos poder realizar y tener ese andamiaje jurídico que permita al país salir de la pobreza, porque México no está dispuesto a sufrir más y que podamos tener un México justo y de bienestar, como nos lo merecemos todas y todos los mexicanos. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señora diputada Bautista Bravo.

IMPOSICION DE LA MEDALLA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías, a la galardonada. Para ello solicito a la diputada Graciela Saldaña Fraire, secretaria de la Mesa y a la diputada Laura Barrera, para que procedan invitar y acompañar a la ciudadana Celina Domínguez García, a pasar al presidium.

(Imposición de la medalla)

Tiene ahora la palabra la ciudadana Celina Domínguez García, recipiendaria de esta medalla.

La ciudadana Celina Domínguez García: Muchas gracias, señor presidente. Señoras diputadas y señores diputados, es para mí un gran honor ocupar esta tribuna en este día especial, en el que se reconoce la importancia del cooperativismo y la economía social en nuestro país.

Es muy significativo porque se hace un reconocimiento al tercer sector de la economía, como lo establece claramente el artículo 25 de nuestra Carta Magna. Un sector en el que participamos millones de mexicanas y mexicanos.

Quiero agradecer a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, a las diputadas y diputados integrantes por haberme elegido para ser galardonada con esta condecoración.

También, quiero agradecer a mi familia, a mi esposo y a mis hijos que me han apoyado en las tareas que me han correspondido hacer para fortalecer a nuestra organización de productores, y por eso también agradezco el apoyo y la confianza que tuvieron en mí mis compañeros de la Confederación Nacional Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, y en particular a mis compañeros de la Coope-

rativa Pescadores Nacionales de Abulón, que se localiza en la Isla de Cedros, en Baja California. Algunos de ellos hoy están aquí acompañándome.

Considero que este galardón no es sólo a mi persona, sino que es un reconocimiento a las mujeres que día a día hacen su aportación al crecimiento de México, y por ello me siento también emocionada, honrada y comprometida por haber sido elegida para recibir este honor.

Como mujer sé lo que significa este reconocimiento en un sector en el que la mayor parte de los integrantes son hombres. Eso es algo que no solo debemos superar en México. En el desempeño de mis tareas he encontrado que otras culturas también ponen trabas a la realización de la mujer.

En los trabajos de promoción internacional de nuestros productos y en las negociaciones para exportar, más de una vez las contrapartes de otros países me preguntaba por un representante varón, a pesar de que ya les había mostrado la documentación no quería aceptar que yo fuera la representante comercial.

Por eso, como mujer considero que este honor debe servir como incentivo, como estímulo para que más compañeras del sector, y en general de todos los sectores y ramas de actividad se les reconozca su capacidad para desempeñar cada vez más funciones, que cuentan con determinación y confianza en sí mismas para ocupar con éxito puestos directivos.

Me siento muy orgullosa por ser parte del movimiento cooperativista con mi abuelo, mi padre que fue socio fundador y yo, somos una familia que ha tenido la oportunidad de desarrollarse gracias a esta forma de organización social, y hoy mi hija aspira a formar parte de la misma.

Las mujeres que estamos trabajando junto con los hombres del sector para fortalecer al cooperativismo estamos convencidas de que en nuestra patria hay millones de mexicanas y mexicanos que podrían encontrar en esta forma de organización la posibilidad de combatir el hambre y abandonar la pobreza.

Nuestras organizaciones lo han demostrado desempeñando un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico de nuestra región. Aplicando los principios de ayuda mutua, la igualdad y la cooperación las comunidades han logrado mejorar de manera sostenida sus condiciones de vida, esto ha sido gracias al cooperativismo.

Es innegable que estas figuras asociativas han sido un detonante en el desarrollo económico y social de las comunidades que han logrado dejar la marginación, superando las condiciones geográficas que en otras circunstancias nos había mantenido ajenos al desarrollo.

Además en nuestro caso los principios y valores del cooperativismo nos han permitido tener un claro compromiso con el desarrollo de una pesca sustentable, sabemos que solo de esa manera nuestros hijos podrán contar con la posibilidad de seguir aprovechando los recursos pesqueros.

Es por todo lo anterior, como integrante de la economía social, como cooperativista y como mujer, que espero que este reconocimiento sea propicio para que nuestro país se concreten mejores políticas públicas en beneficio de millones de mexicanas y mexicanos integrantes de la economía social.

Espero también, que además de un reconocimiento a la importancia de las prácticas principios y valores, dé lugar a un mejor trato al cooperativismo como base para construir un mundo mejor, una sociedad más justa y deseo asimismo que sea un reconocimiento a las mujeres que constituimos el 50 por ciento de la población y día a día nos abrimos espacios buscando construir un mundo mejor para nuestros hijos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias. Damos la bienvenida a la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transporte en General de la República Mexicana y a Cooperativas de Nezahualcóyotl aquí presentes. Bienvenidas, bienvenidos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Distinguida Celina Domínguez García, galardonada el día de hoy; distinguidos y distinguidas invitadas; compañeras, compañeros legisladores. El ser humano desde siempre ha tenido frente así la posibilidad de actuar en despliegue de su fuerza individual para propiciar en su entorno las condiciones tendientes a satisfacer sus necesidades que en la medida que éstas se vuelven más complejas, requieren además de su propia inteligencia, energía y la colaboración de todos.

Es ese momento, cuando las personas optan por las relaciones entre sí, que les permiten resolver en reciprocidad sus necesidades mutuas para la alimentación, para la vivienda, para el vestido, la formación y la protección del grupo social del cual forman parte.

Frente a las relaciones de dominio que expresan desigualdad, estas, las relaciones de cooperación por las que las personas se reconocen unas a otras en su libertad para hacer y en su libertad para decidir y con un sentido solidario optar por la colaboración mutua para beneficio recíproco.

En eso se inspira el sector social de la economía que poniendo por encima al ser humano viene a plantearnos una solución a las deficiencias de los modelos de mercado orientados a la preeminencia de las mercancías.

El cooperativismo es un sector dentro del modelo de la economía social y solidaria que reconoce nuestra Ley Fundamental. Hablar de cooperativismo y de economía social es también hablar de desarrollo, es hablar de reducir la pobreza, de la creación de empleos, de integración y de fortalecimiento del tejido social.

La experiencia que nos ofrecen las cooperativas nos lleva a entender cómo es que se han constituido en modelos empresariales exitosos que han contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan o se mantengan en la pobreza. Esta forma de trabajo colectivo ha permitido hacer frente y con mucha fortaleza y determinación y energía, a enfrentar los problemas que les aquejan.

Con la entre de la medalla al Mérito Cooperativista y de la Economía Social y Solidaria Guillermo Álvarez Macías 2014, reconocemos a quienes han contribuido a la riqueza económica y social con una visión de justicia y desarrollo humano.

Hoy que México enfrenta grandes retos que afectan el bienestar de las y los mexicanos todas y todos, y cada uno de nosotros tenemos y debemos de asumir una actitud responsable y el compromiso para con millones de mexicanas y mexicanos que aún viven en condiciones de terrible desigualdad.

En esta ocasión nos congratula hacer entrega de esta presea a la ciudadana Celina Domínguez García, a quien esta honorable Cámara de Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por acuer-

do de la Comisión de Fomento Cooperativo, reconoce por su amplia trayectoria en el sector del cooperativismo.

Es destacable el mérito de su trabajo y es obligado para nosotros mencionar su condición de mujer, de acuerdo con nuestro compromiso por visibilizar los logros de nuestras compañeras mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La entrega de esa medalla a Celina Domínguez, se agrega a otras actividades y decisiones que hemos llevado a cabo en conjunto para continuar abriendo espacios que reconozcan las valiosas aportaciones de las mujeres al desarrollo de México.

Celina Domínguez García es una digna mexicana representante del sector pesquero, quien a través del cooperativismo contribuye a la satisfacción de una necesidad social de primer orden como es el de la alimentación.

El aporte al movimiento cooperativista de nuestra galardonada no sólo se circunscribe al aspecto económico, sino también al crecimiento de nuestro país.

De una experiencia que cada vez más se convierte en solución al desempleo, el promover la autogestión, la organización y compartir las experiencias de éxito en distintos foros nacionales e internacionales. Su trayectoria es esencia de un gran compromiso con México. A su currículum le acompaña una serie de logros que teniendo como base el trabajo cooperativista, lleva nuestros productos más allá de nuestras fronteras en momentos en los que el mundo tiende a la integración de bloques económicos es importante decirlo. También el sector social de la economía muestra su capacidad para atender demandas de una dimensión de actualidad.

Por todo ello, en nombre de esta honorable Cámara de Diputados me permito felicitar a nuestra beneficiaria y felicitar también al movimiento cooperativista de nuestro país, conscientes de nuestro deber para alentar las prácticas de solidaridad con la perspectiva humanística, humanista y humanitaria para que se sigan fortaleciendo convencidos del gran aporte que realizan todos los días en diferentes y que impactan positivamente, favoreciendo el desarrollo en condiciones de mayor igualdad.

Muchas felicidades a Celina y nuestra felicitación y reconocimiento a usted y también a todo el movimiento cooperativista.

HIMNO NACIONAL

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se invita ahora a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional)

Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Acta de la Sesión Solemne celebrada el jueves treinta de octubre de dos mil catorce, para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”».

Presidencia del diputado Silvano Aureoles Conejo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las diez horas con treinta y ocho minutos del jueves treinta de octubre de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la Sesión Solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”.

La Presidencia da la bienvenida a la ciudadana Celina Domínguez García, y a los invitados especiales a la Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, órgano responsable de elaborar el dictamen por el que se otorga la Medalla mencionada.

El Presidente designa a las Diputadas Secretarías: Graciela Saldaña Fraire; y Laura Barrera Fortoul, para acompañar a la Mesa Directiva a la ciudadana Celina Domínguez García.

Puestos todos de pie.

El diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”, a la ciudadana Celina Domínguez García, a quien, acto seguido, se concede el uso de la palabra.

El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, que en votación económica se aprueba.

A las once horas con nueve minutos, el Presidente levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 11:10 horas): Se levanta la sesión solemne. Se ruega a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para iniciar de inmediato la sesión ordinaria, y a nuestras invitadas e invitados cuando gusten abandonar el recinto.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 32 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 253 diputadas y diputados.
- Intervenciones de las diputadas, los diputados y ciudadana: 2

PRD	1
Ciudadana	1

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Aureoles Conejo, Silvano (PRD) Para dirigir su mensaje a la asamblea, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”: 6
- Bautista Bravo, Alliet Mariana (PRD) Para fundamentar el dictamen de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”: 3
- Domínguez García, Celina Para dirigir un mensaje a la asamblea, como galardón de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”: 5